

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de
Manuel Pinilla y Manuel I. Jiménez

Marzo 8 de 2012

El mercado del aceite de palma: Infraestructura, TLCs e informalidad laboral

En 2011, los precios internacionales de los principales aceites vegetales registraron niveles excepcionalmente altos. El aceite de palma (53% de la oferta de esos productos a nivel mundial) se elevó un 25% (en dólares), llegando a US\$1.100/tonelada en promedio, mientras que el aceite de soya (42%) se incrementó en un 31%, alcanzando los US\$1.200/tonelada. Así, las cotizaciones de estos dos aceites continuaron el vertiginoso ascenso que se ha observado durante los últimos cinco años, multiplicándose por 2-3 veces.

Esta dinámica de los precios de los aceites vegetales parece obedecer a un choque de demanda que tiene una faceta demográfica y otra de sustitución. El aspecto demográfico se refiere a la gran demanda proveniente de India y China, donde la FAO-OECD (2011, *Agricultural Outlook 2011-2020*) señala un crecimiento del consumo de aceites vegetales cercano al 30% durante los años 2006-2011. El componente sustitutivo se refiere a la creciente importancia de los biocombustibles, donde se estima que estos han penetrado ya un 3% de la oferta minero-energética mundial, bajo la forma de materias primas para la fabricación de combustibles (ver *The Economist* del día 17 de septiembre de 2011).

Dado este interesante contexto internacional, cabe preguntarse ¿Cómo se ha comportado el mercado del aceite de palma en Colombia (principal producto oleaginoso) en su aspecto comercial y de productividad?

El área sembrada de palma de aceite en Colombia creció a una tasa promedio del 10% anual durante la última década, según Fedepalma. Sin embargo, la producción de aceite tan sólo lo hizo a una tasa del 4% anual, evidenciando que muchas áreas todavía no se consolidan productivamente. Actualmente la producción bordea las 920.000 toneladas anuales (12 meses a septiembre de 2011). En lo corrido del año a septiembre, casi un 80% de ésta (590.000 toneladas) atendió el mercado local, principalmente a las empresas productoras de biodiesel (48%) y las de consumo tradicional (47%). Sólo un 20% se destinó a la exportación (150.000 toneladas), concentrándose en Holanda (55%) y Brasil (24%).

Esto deja claro que Colombia todavía no es un jugador importante en la producción de palma a nivel mundial. Indonesia y Malasia, por ejemplo, producen en promedio unas 20 millones de toneladas de aceite de palma por año (cada uno de ellos), lo cual supera en múltiplos de 20 la producción de Colombia. Esos dos gigantes

Continúa

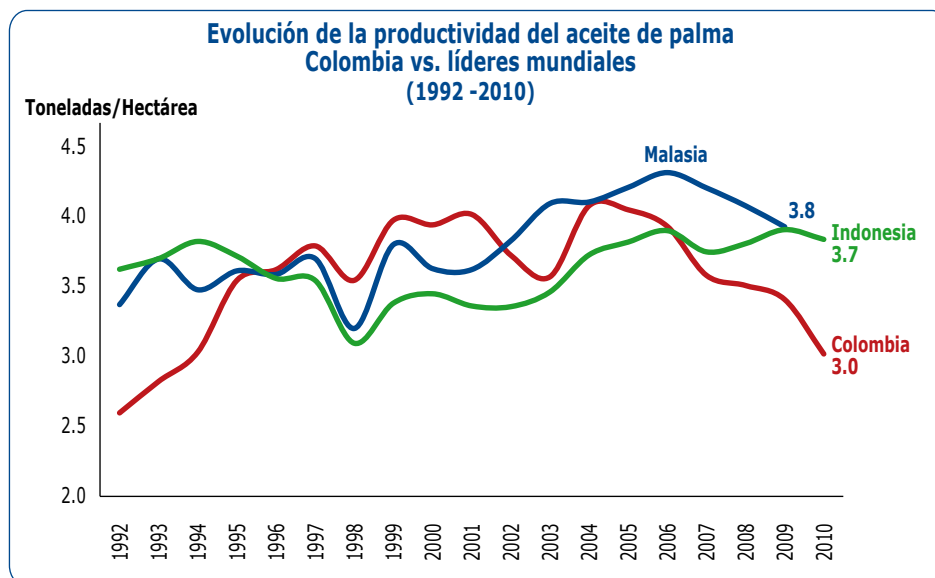
Director: Sergio Clavijo
 Con la colaboración de
 Manuel Pinilla y Manuel I. Jiménez

acapanan el 85% de la producción mundial de este tipo de aceite. Además, sus productividades superan en cerca de un 25% la de Colombia, alcanzando allí cerca de 4 toneladas/hectárea (ver gráfico adjunto), aunque años atrás ellas eran similares.

La propia Fedepalma ha venido atribuyéndole estas pérdidas de competitividad a diversos factores: i) la enfermedad de la “Putridión del Cogollo”, afectando unas 40.000 hectáreas, principalmente de la zona Pacífica; ii) la desordenada expansión del cultivo, sin atención a los requisitos tecnológicos; iii) los elevados costos de transporte y de mano de obra; y iv) el contrabando de aceites, que aparentemente bordea el 30% de las ventas.

Dado este panorama y con el fin de disminuir el rezago mundial en la producción del aceite de palma, la Administración Santos y los empresarios del sector se han planteado como retos: i) controlar la informalidad y el contrabando de aceites; ii) flexibilizar el régimen de precios; iii) fortalecer el marco institucional; iv) establecer la viabilidad técnica de mezclas superiores a B-20 y mitigar los problemas técnicos en temperaturas bajas; v) investigar temas fitosanitarios; y vi) consolidar el desarrollo de la oleo-química.

En todo ello se tiene un gran potencial, tanto en la zona del Magdalena Medio como en la Orinoquía, pero sin una adecuada infraestructura nada de ello se podrá concretar (ver *Comentario Económico* del día 1 de diciembre de 2011). Además, ya habíamos comentado, cómo los TLCs son un arma de doble filo, pues si bien nos abren las puertas a diversos mercados, saberlos aprovechar requiere la adopción de reformas estructurales, especialmente en el mercado laboral. La formalización laboral no puede implicar simplemente la abolición de las Cooperativas de Trabajo, sino que tiene que reducirse estructuralmente esas sobrecargas no salariales del 60%, pues de lo contrario o no seremos competitivos o seguirá reinando la informalidad laboral en Colombia.



Fuente: Fedepalma-SISPA.